

EL DIA

DE MADRID

Viernes 10 de Abril de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Leganitos, 23 principal * TELEFONO 492

Director-Gerente:

F. DEL PINO

Precedes de suscripción.—Madrid: 1 peseta al mes; Provincias: Semestre, 8; Un año, 18; Portugal, 24. Demás países, 40.
Anuncios.—Cuarta plana: 19 céntimos línea y día. Sección de noticias a precios convencionales.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DIARIO POLITICO NEUTRAL

AÑO I || Núm. 5 || (Continuación al número 2.438, año XXXIX, de EL DIA)

DEL EXTRANJERO

"Sur de España"

Bajo este mismo epígrafe, ocupase *El Globo* de París, de la compañía propietaria del ferrocarril de Linares, en un extenso artículo que copiamos a continuación: "Esta compañía acaba de hacer un nuevo llamamiento a sus obligacionistas. Hace tres años que suspendió el pago de sus dividendos, sin atender a explotación las propiedades, que bien pudo pagar, siquiera fuese parcialmente sus obligaciones. Las compañías de los caminos de hierro españoles, ya se sabe, son muy hábiles en el arte de estos procedimientos. Sin embargo, no hay ninguna que haya alcanzado una perfección comparable a la de que con razón se enorgullece la Compañía del Sur de España.

Tres años hace que esta empresa suspendió sus pagos, y desde entonces, de convenio en convenio, de tribunal en tribunal, ha ido sorteando de tal modo las circunstancias, que hoy los acreedores dudan poder conseguir algún día el cambio de sus cupones por una mala peseta. Todos los medios de defensa de la Compañía parecen agotados; pero los eminentes jurisperitos que presiden los destinos de la Compañía, invadidos de escrúpulo, sin duda, acaban de hacer un nuevo llamamiento a los accionistas, pidiéndoles... que en el término de tres meses expresen sus opiniones acerca del último convenio. Indudablemente la Compañía, durante este nuevo plazo, elabora una nueva combinación que le permita seguir no pagando durante mucho tiempo.

Merece la pena de la narración la historia rocambolesca de la Compañía del Sur de España.

Constituida en 1889, con el capital de diez millones de francos, emitió para la construcción de la línea de Linares a Almería 90.000 obligaciones de 500 francos, al 3 1/2, cuyo pago debía efectuarse en oro. Por razones que no es preciso detallar ahora, el pago de estas fué suspendido desde 1894.

Iniciáronse negociaciones encaminadas a obtener el pago, negociaciones que terminaron en Abril de 1896 con el convenio de que la Compañía volvería a pagar sus cupones desde 1.º de Abril de 1898.

Todo fué bien hasta esta época, fecha del vencimiento del plazo. Pero cuando llegó el momento de abrir la caja, la Compañía inició nuevas escusas: pretendió ostentar el derecho de pagar en pesetas y no en oro, y suscitó tales dificultades, que los accionistas, siempre conciliadores, aceptaron un nuevo convenio. Se decidió cancelar cada obligación antigua por títulos nuevos, uno de renta fija y otro de renta variable. Algunos cupones fueron pagados a los obligacionistas que aceptaron el estampillado de sus títulos. A los que no lo aceptaron, la Compañía se limitó a reconocerlos. Unos y otros gestionaron nuevamente el pago, y en estas gestiones infructuosas estuvieron hasta el 1900, fecha en que el Consejo Superior de Madrid anuló el convenio de 1898.

Nuevas maniobras, relativas especialmente a la cuestión de la validez de las estampillas fijadas en los títulos, permitieron el llegar así pagar hasta fines del 1904. En esta época surge un nuevo expediente: La compañía pidió y obtuvo que se declarase válido el convenio de 1898. El comité de obligacionistas estableció un procedimiento judicial contra esa declaración, y así las cosas, medió la reflexión y se creyó más conveniente y más breve negociar un nuevo arreglo con la Compañía. Se continuará.

La producción de naranjas.

Es muy interesante para los productores de naranja el debate mantenido en el Senado por los Sres. Navarro Reverter y González Besada.

Resumiendo las aspiraciones de los agricultores levantinos, expresadas en los recientes "meeting", el Sr. Navarro Reverter interesó del ministro de Fomento:

La formación de un presupuesto adicional de conservación y reparación de las carreteras del Estado en Castellón y Valencia que dan acceso a las estaciones y puertos.

Una cantidad para comprar específicos destinados a extirpar la plaga del naranjo en ambas provincias, entregándose dicha cantidad a la Federación Agraria de Levante para su aplicación al citado fin.

La construcción de un espigón o embarcadero y muelle de embarque en la playa abierta de Burriana.

La supresión del arbitrio de Consumos establecido en algunas poblaciones a la introducción de naranjas en el presupuesto próximo y de acuerdo con el ministerio de la Gobernación.

Negociar con las Compañías de ferrocarriles la rebaja de las tarifas de transporte de naranjas a 6 céntimos tonelada y kilómetro (que es la de penetración en Francia) y que actualmente oscila de 9 a 18 céntimos.

Y, por último, que se active la negociación de Tratados de comercio. A lo que

añadió el Sr. Navarro Reverter una pregunta sobre el estado de las negociaciones con Francia y Alemania, anunciando una interpelación sobre el particular.

El ministro de Fomento Sr. González Besada, asintió a todas las peticiones relacionadas, hechas por el Sr. Navarro Reverter en nombre de los productores de naranja, que verán rápidamente realizadas sus aspiraciones, expuestas en los mítines de los pasados días.

Ha sido de ellos y de sus justos deseos un elocuente intérprete el Sr. Navarro Reverter. El éxito suyo y la aceptación por el Sr. Besada, son merecedoras de felicitación y de gratitud por la producción naranjera de Levante.

CONCIERTO EN EL REAL

El próximo domingo, a las nueve de la noche, se celebrará en el regio coliseo el tercer concierto de abono, bajo la dirección del maestro D. Enrique Fernández Arbós y con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.

1.º, a) Largo maestoso. Allegro non troppo; b) Lento. Andantino. De la suite *Scherzade* (ob. 35), primera vez, Rimsky-Korsakow.—2.º, *L'après midi d'un Faune*, Debussy.—3.º, *Don Juan*, poema sinfónico, Ricardo Strauss. (Descanso de veinte minutos.)

Segunda parte.

Octava sinfonía, en fa (ob. 93), Beethoven; I, Allegro, vivace e con brio; II, Allegretto scherzando; III, Tempo di minuetto; IV, Allegro vivace. (Descanso de veinte minutos.)

Tercera parte.

1.º, *La entrada de la Maya* (primera vez), Arregui.—2.º, *Marcha fúnebre* de la ópera *El caso de los dioses*. (En las dos obras precedentes tomarán parte, además de las aristas de la Sociedad, señoras Torio, cuatro señoritas discípulas de doña Vicenta Torio, profesora de dicho instrumento en el Conservatorio. Para la segunda, la orquesta estará aumentada con todo el instrumental que exige la partitura).—3.º, *Cabaleta de La Walkyria*, Wagner.

El proceso Rull

Conclusiones del fiscal.

Primera. Juan Rull Queraltó concibió el plan de explotar el terror que produce la explosión de las bombas y buscó el modo de ser presentado al gobernador señor duque de Bivona, ofreciéndole que no habría bombas sin que él lo supiese con tiempo. Que después, de acuerdo con los procesados Parelló y Burguet, intentó seguir siendo confidente para continuar cobrando diábolos por sus pretendidos servicios, y no pudiéndolo conseguir, hizo que por medio de otras personas ignoradas se colocasen bombas, que él anunciaba siempre con anterioridad y exactitud. Rull hizo de este modo que se colocasen las bombas que figuran en el proceso.

Segunda. Que Parelló intervino en estos asuntos, siendo el que anunciaba las bombas.

Tercera. Que durante el mando del actual gobernador, Sr. Ossorio, se formó la banda de Rull; por la que se frageaban los delitos terroristas y se aprovechaban los efectos del pánico producido para sacar dinero.

Cuarta. Que Juan Rull, excitado quizás por la codicia de sus cómplices, pidió al gobernador 500 pesetas, y como no se las dió, hizo que Oliva, hoy en rebeldía, colocase la bomba de la calle de la Boquería, que produjo víctimas.

Quinta. Que Juan Rull contó con el auxilio y cooperación de su madre María Queraltó para preparar estos crímenes. María Queraltó estaba completamente identificada a ese objeto con su hijo Juan. Admitió en su casa a Bernardón, y preparó una coartada falsa, denunciando a otra como autora del atentado de la calle de la Boquería.

Sexta. Que esta colaboración de María Queraltó no fué indispensable, pero sí útil para la comisión de los delitos.

En su consecuencia, el fiscal considera como autor a Juan Rull por inducción, y cómplices a María Queraltó, José Parelló, Hermenegildo Rull, Amadeo Trilla y Francisco Trigueros.

En Juan Rull las agravantes de premeditación y alevosía.

Se detalla la responsabilidad de los cómplices de esta manera:

Es cómplice en las bombas de 24 y 26 de Diciembre y 20 y 23 de Enero. Parelló.

Son cómplices en las bombas del 8 de Abril María Queraltó, Hermenegildo Rull, Trilla, Trigueros, Peral y Burguet.

Se retira la acusación contra Antonio Andrés y Juan Andrés Roig, y se pide que se forme causa a Balasch por tener en su poder herramientas destinadas al robo.

Las modificaciones principales del fiscal consisten en acusar a la madre de Rull y en retirar la acusación contra los hermanos Roig.

Ecos varios

En la alta Cámara se aprobó el dictamen del proyecto referente a los empleados de Gobernación y se leyó el de los del ministerio de Fomento.

La vista del proceso Rull se compuso ayer de tres sesiones, en las que se leyeron las acusaciones privadas y el informe del fiscal, todos ellos abrumadores para Rull.

Las tropas francesas, al mando de D'Amade, volvieron a ocupar a Settat, recibiendo el general francés la sumisión de varias kabilas.

El presidente Fallières saldrá para Londres el 25 del próximo Mayo.

Guillermo II de Alemania, a bordo del "Hohenzollern", ha salido de Palermo para Corfú.

En Lisboa reina la tranquilidad más completa.

Han sido descubiertos en Teheran los autores del último atentado contra el shah de Persia.

NOTA DEL DIA

Se vive en los actuales, más de prisa que en los antiguos tiempos. Desde la infancia empezamos a preocupar los graves problemas futuros. Los estudiantes de segunda enseñanza van al Instituto con pantalón corto, y si no llevan chichonera es porque ya no se estila. Antes de apuntar el primer bozo ó pelusilla encima del labio superior, todo chiquillo que se estima en algo tiene novia y fuma como un carretero; se ha batido ó dado de cachetes por su dama tres ó cuatro veces y ha corrido sus juergas correspondientes.

Pero antes, cuando todas estas cosas ocurrían siendo ya muy tallados los adolescentes, era de rigor que nadie se las echase de hombre sin haber apuntado en su hoja de hechos algunos sobresalientes, si era escolar, ó algunos actos decisivos y trascendentes para lo futuro, si caminaba por otros senderos.

Ahora, los niños-hombres no meten la cabeza por ninguna parte, y llegan a grandes siendo cada vez más pequeños, tan pequeños que no sirven para nada; porque no acaban ninguna carrera, aun cuando las empiezan todas, y sucude que entran y salen de quintas, y están en disposición de tomar estado sin ganar una peseta.

Para resolver esos graves conflictos del porvenir, sólo se confía en que caiga alguna premio de la Lotería, de los grandes, ó en casamientos ventajosos, ó en herencias, largo tiempo cultivadas y esperadas, de parientes ricos, más ó menos lejanos. Nada que sea resultado del propio esfuerzo ó del trabajo personal.

Así es como se van desquiciando las familias y desmoronando los hogares domésticos; y de ese modo, es como pulula por ahí tanta gente que "ha venido a menos" y emplea el sablazo a diestro y siniestro; así es como se contemplan adosadas en las esquinas tantas personas, al parecer decentes y distinguidas, implorando silenciosamente la caridad pública, con la mano extendida y abierta, y los ojos discretamente ocultos detrás de unas gafas oscuras.

En materia de educación social, como en todo, es una verdad como un templo aquello de: "Vísteme despacio, que estoy de prisa", pues "no por mucho madrugar amanece más temprano". Y con niños-hombres demasiado prematuros, lo que se cosecha son generaciones de hombres-vagos, sin oficio ni beneficio, que azuzados por la necesidad a todo se lanzan y por todo pasan.

Es una desgracia, que sólo podría remediarla con firme voluntad de emplear utilmente las propias aptitudes; pero ocurre también que la necesidad suprema de salir del conflicto diario hace que nadie aplique bien su labor, y andan trocadas las profesiones, haciendo, por ejemplo, de cómicos los que tienen vocación de frailes, y de hombres de ciencia los que en realidad son magníficos danzantes, los artistas, de comerciantes, y los industriales de filósofos.

Por eso, amigo lector, en la generalidad de los casos, y salvo contadas excepciones, todo anda manga por hombro, en este pánico mundo.

Abel Imart.

La lucha por el pan

París.—En Chicago hay deplorables producidos por los obreros sin trabajo. Quinientos se presentaron ayer ante el Ayuntamiento exigiendo trabajo ó pan. No se les hizo caso. La policía les obligó a retirarse. Sin embargo, ellos anuncian que volverán al Ayuntamiento en manifestación, dispuestos a resistir a la policía.

En Hammond ha habido manifestaciones tumultuosas y los obreros han sido coridos por el Municipio.

Combates en Marruecos

París 9.

Casi al mismo tiempo que un telegrama de Mr. Regnault, que había de las gestiones inútiles que realiza el caid hafidista Bu-Azani para sublevar a las kabilas contra los franceses, se ha recibido otro de D'Amade con noticia de nuevos combates provocados por Bu-Azani.

Anteayer de madrugada, el campamento francés de las cercanías de Settat fué impetuosamente atacado.

Los enemigos eran contingentes de los Chiednas (tribus de Azemur), de los Rahmanas (tribus de Marrakesh) y de los Chaufas. Juntamente con estas fuerzas

oponían el hafidista Azani con su mehalia. Los franceses rechazaron el ataque pero las kabilas quedaron a corta distancia.

Por la mañana, el general D'Amade decidió tomar la ofensiva y persiguió a los moros hasta despejar el campo en un radio de varios kilómetros.

Los kaid de Mautza y Uled-Aziz, recientemente sometidos, acompañaron a los franceses en la operación.

Los franceses tuvieron un oficial mortalmente herido y siete soldados y soldados heridos.

LAS FILIPINAS

Pidiendo la autonomía

Manila 9.

Vicente Lueban, que fué durante largo tiempo revolucionario, en frente del dominio de los yanquis, ha declarado que lamentaba la depresión económica de Filipinas, por falta de tráfico y de un Banco agrícola.

Sin embargo, Lueban considera imposible la independencia del Archipiélago filipino, creyendo que es lo más conveniente que siga el ejemplo de Australia y el Canadá, con sus autonomías, pues estas colonias gozan los mismos derechos que los ciudadanos ingleses y se han formado en la corriente de la civilización occidental.

MARRUECOS

Telegramas de Lyantey.—El Raisuli en Tánger.—La policía de Tetuán.

El general Lyantey ha teleografiado a su gobierno diciéndole que Bu-Azani llegó el día 5, con una escolta de 500 jinetes hafidistas, a pocos kilómetros al Oeste de Ber Rechid y confirió con los jefes de los Uled-Sarraf para convencerlos que debían unirse a Muley Hafid contra los franceses. Los jefes se negaron, y el Azani regresó a Settat.

Dicen de Tánger que el Raisuli continúa en aquella población siendo admitido en la vida oficial de los moros.

El Guebbas le ha obsequiado con un espléndido banquete en el que reinó la mayor cordialidad.

Durante la comida Raisuli expresó sus deseos de ir a Rabat para ponerse a las órdenes del Sultán, contestándole el Guebbas que era preferible esperar la orden (que seguramente dará Abd-el-Aziz) autorizándole a salir por tierra con sus tropas.

De Tetuán dicen que entre el bajá de la plaza y el oficial español, jefe de la Policía, ha surgido un incidente por exigir el segundo que se le entregaran las llaves de las seis puertas de la ciudad, con objeto de cerrarlas de noche, y haberse negado el bajá.

Se cree que el conflicto se resolverá de conformidad para ambos.

De Melilla.

Dicen de Melilla que el marino francés Mr. Luis Say, colonizador del Kiss ha visitado el campamento de Cabo de Agua, elogiando la situación de nuestras fuerzas.

Entre éstas y los moros reina amistad completa, siendo agasajados por éstos los oficiales españoles.

El coronel Larrea ha llegado a Cabo de Agua en el vapor "Sevilla", conduciendo varios kilómetros de vía férrea para facilitar el transporte de tierras de las fortificaciones.

La instrucción de la policía indígena continúa con gran actividad y excelentes resultados.

Firma de S. M.

Marina.—Adjudicando definitivamente la construcción de un buque transporte a la casa Scott of Kinshong Limited de Escocia.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina a D. Joaquín Ortega y Cuesta.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos en el Cuerpo de Infantería de Marina en vacantes reglamentarias al teniente coronel D. Francisco Palacios Hurtado, comandante D. Bernardo Medina y capitán D. Antonio Cortés.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana se ha celebrado en el frontón del Paseo de Alfonso XII el acto de imponer la cruz de Beneficencia al guardia de Orden Público que salvó de la muerte a un niño el pasado año.

Con los ministros de Fomento é Instrucción Pública despachó hoy S. M. firmando entre otros los decretos sobre adquisición de una baya con destino al puerto de Vigo y la adquisición del material para las obras de unión del tercer Depósito del Canal de Isabel II con la red general de distribución; varios de carreteras; y de construcción de Escuelas.

Terminado el despacho con los ministros, S. M. el rey estuvo presenciando en

La Moncloa las pruebas del mofino ecclético del Sr. Marqués de Arapilco.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados por Vizcaya y Asturias que se oponen a la admisión temporal de la hoja de lata, nombrando una Comisión para trabajar en el sentido de sus pretensiones.

Según nos ha manifestado el ministro de la Gobernación, mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Ayer quedó firmado el decreto concediendo honores de ciudad a San Lúcar la Mayor.

Ha sido adjudicada la subasta de redes de radiotelegrafía a la Casa Ostikón.

DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

El temporal.—Barco con averías.

Bilbao 8.

Reina en el mar un furioso temporal que ha hecho refugiarse en este puerto numerosas embarcaciones.

Al entrar esta tarde en el puerto el vapor inglés "Cairo", chocó, empujado por el vendaval, contra el muelle de Sanituce, y quedó varado.

Cuatro remolcadores que acudieron en su auxilio le pusieron a flote y le trajeron a la ría. El barco sufrió averías importantes.

Bote zozobrado.

Ferrol 8.

En la comandancia general del apostadero se ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Espiñeira, participando que a causa del viento ha zozobrado un bote que tripulaban tres personas. Resultaron ahogados una mujer y un hombre. Los fabricantes de conservas.

Vigo 8.

En reunión celebrada por los fabricantes de conservas en esta región, se ha acordado agotar todos los medios para conseguir del Gobierno la libre admisión de la hojaleta. En el caso contrario se cerrarían las fábricas.

A consecuencia del cierre de dichas fábricas solamente en Vigo quedarán sin trabajo más de 12.000 obreros.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos declarando que, no habiendo debido suscribirse una competencia promovida entre el Gobernador de Gerona y el Juez de Instrucción de La Bisbal, y otra entre el Gobernador de Albacete y el Juez de Instrucción de La Roda.

Extranjero

El nuevo gobierno inglés.

El Gobierno inglés constituido por Mr. Asquith, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Primer ministro, Mr. Asquith. Ministro de Hacienda, Lord George Lloyd. Presidente de la Cámara de los Lores, Lord Tweedmouth.

Ministro de Colonia, Crewe.

Ministro de Marina, Mr. Asquith.

Ministro de Comercio, Mr. Asquith.

Ministro de Instrucción, Mr. Asquith.

Las demás carteras las desempeñarán los actuales ministros.

Sr. Asquith firmó ayer con el Rey y hoy habrá salido de Biarritz para Inglaterra.

La huelga de París.

La Confederación general del trabajo, publica un manifiesto afirmando que la solidaridad de los patronos contrasta desde luego con su más energética oposición, máxime cuando aquellos son los culpables de la huelga.

La actitud de los obreros continúa siendo correctísima.

La cifra exacta de huelguistas es la de 250.000.

Hay temores de que en caso de que la huelga no tenga rápida resolución el conflicto degenerará en huelga general.

El Gobierno y las autoridades trabajan para hallar medidas de fácil arreglo, y en último término, para evitar posibles colisiones.

La situación en Portugal.

En la madrugada de ayer fueron asesinados a tiros de revólver en Lisboa dos soldados que custodiaban la casa de un jefe de la guardia municipal. Cuando, al ruido de los disparos, acudió la policía, ya habían desaparecido los asesinos.

El resto del día transcurrió sin incidentes. Ha sido preso el jefe de los grupos que promovieron los desórdenes del día 5.

El jefe de la división militar de Lisboa ha conferenciado con el rey.

La guardia municipal que prestaba servicio en Palacio ha sido reemplazada por tropas.

Han muerto dos de los heridos por la guardia municipal el día 5.

Las iglesias de Alcántara y Santo Domingo, donde cayeron heridas muchas personas, han sido cerradas hasta que se verifique en ellas la ceremonia de purificación.

Ahora se dice que probablemente los escrutinios de Evora, Setúbal y Faro modificarán los resultados de la elección en favor de los candidatos republicanos.

Marina mercante

Cuanto se interesan por el desarrollo del comercio marítimo de España, especialmente con los países del otro lado del Atlántico, gestionan y luchan para que nuestros políticos, nuestros hombres de Gobierno, se pongan de acuerdo en punto tan interesante para la riqueza nacional.

En el proyecto de "Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas", elaborado por el actual gobierno y que con las modificaciones necesarias para que responda a las justas aspiraciones de los navegantes de toda España, es de esperar llegue a ser ley promulgada en la actual legislatura, tratándose de que se concedan subvenciones y primas para el fomento de líneas de navegación directa entre España y determinados puertos ó zonas de uno y otro continente, sin desatender al núcleo de vapores auxiliares que, con sus bodegas abarrotadas, recorren los mares del mundo, llevando nuestra bandera a costas y países en que apenas sería conocida sin esos modestos mensajeros que, cortando paralelos y meridianos, dan por todas partes, por mar y por tierra, un testimonio de la vida nacional.

Es de esencia desarrollar el comercio marítimo y las industrias a él anexas, para conseguir que las mercancías españolas vayan cubiertas con su bandera hasta los muelles del lejano puerto, sin pagar mayor flete que sus similares extranjeras, y como la ley que está en estudio no es una ley de favoritismo sino que encierra un plan extenso y bien combinado de servicios marítimos entre los principales puertos españoles y los del Norte y Levante de Europa, y los de África y ambas Américas, preciso es convencerse de que con ella se abrirá una era de vigorización de la economía patria.

La falta de ambiente marítimo y el alejamiento de las cosas de la mar en España, es inexplicable en península de tan dilatadas costas, pero es de evidencia indiscutible. Lo mismo se abre efémera para sostener que el gastar dinero en buques de guerra equivale a tirar ó malgastar la Hacienda nacional—censurando de un sólo golpe a todas las naciones que dedican atención preferente a la potencialidad naval—como se critica con desenfado el proyecto de destinar unos cuantos millones a proteger la marina mercante y sus industrias juzgando, sin duda, que se trata de compensar deficiencias de iniciativa ó de satisfacer ambiciones de navieros ineptos ó insaciables.

Afortunadamente, hay excepciones. No toda la nación se compone de oradores, y entre los que oyen y leen hay muchísimos que saben distinguir al que tiene la elocuencia del saber y de la convicción producida por el estudio y la reflexión, del que abusa, sin ton ni son, de sus pujos oratorios. Son los más, y sin duda los que más valen, los convencidos de que la protección a la marina mercante y ampliación de los viajes subvencionados, no son solamente beneficiosos para los armadores y compañías navieras que se ven imposibilitados de sacar fruto a su dinero y su trabajo en la lucha desventajosa de fletes con las marinas extranjeras, sino que aquella protección interesa en alto grado a los productores y exportadores que, por falta de transportes combinados y económicos, ven también desbaratados sus planes y sus esfuerzos para colocar sus productos en los mercados exteriores.

Las compañías de navegación extranjeras, que perciben subvenciones e importantes primas de sus respectivos gobiernos, embarcan las mercancías connacionales a bajos fletes, y vienen a nuestros puertos sin alterar sensiblemente sus derrotas—podríamos decir, como de pasada—por la posición geográfica que ocupa nuestros productos, cobrando a veces fletes más altos en perjuicio de nuestra industria y nuestra agricultura, sin que nuestros buques puedan ir a sus puertos, en condiciones de hacerles análogas competencias.

Por estas razones y otras que no intento exponer, no participo de la opinión—respetable por quien la ha omitido—de que las primeras debieran otorgarse sobre la tonelada de carga y no de arqueo. El sistema mixto que la ley establece de favorecer al buque grande y de marcha, a condición de exportar de España al menos una mitad de su tonelaje de carga, y de importar una tercera parte con navegaciones directas, está en nuestro modesto entender, sabiamente concebido atendiendo a la escasez actual de nuestra exportación, y a que las marinas extranjeras, favorecidas, como hemos dicho, por sus gobiernos y por la facilidad de tocar en nuestros puertos no los abandonará sin lucha.

Todos, pues, estamos obligados e interesados en prestar nuestro apoyo material ó moral, ó ambos a la vez, quienes puedan hacerlo, a esta obra nacional.

Un buque que navega y fondea en extranjeros puertos, constituye, con su bandera y su tripulación, un propagador, un viajante de comercio, mudo, pero que habla al alma de los compatriotas, para los productores de su país.

Cuatro son los factores principales e indispensables que han de constituir la obra proyectada. La reglamentación y los recursos con que se ha de atender a los nuevos servicios—cosa que corresponde al gobierno y a las Cortes de la nación—; buques en condiciones modernas para verificar esos servicios; puertos comerciales en aptitud de responder a las exigencias del tráfico, y mercancías que por sus precios y calidad sean aceptadas en los mercados del mundo, complemento necesario para la finalidad del problema.

La matrícula guipuzcoana carece en absoluto de flota de altura ó de gran cabotaje para obstar a las primas proyectadas; pero tiene Guipúzcoa dos de los elementos considerados como primordiales: un gran puerto comercial, y centros industriales de importancia. Tiene el puerto de Pasajes, conocido en el mundo entero por su seguridad, por su sonaje, por sus magníficos muelles con cota de ocho metros y con vías por las que transitan los vagones del ferrocarril del Norte; con grúas eléctricas de hasta treinta toneladas de potencia;

con su unión directa y rápida a los pueblos industriales de la provincia y a las provincias limítrofes productoras de vinos y de conservas alimenticias, tiene numerosas fábricas de papel, cementos, alfarjes, tejidos y variedad de otros productos, que darán un contingente de gran importancia y que unido al negocio de vinos para la exportación desarrollado en gran escala en Pasajes, Navarra y Rioja, formará una buena base para el éxito de la empresa.

Además, y no conviene olvidarlo, hay que contar con el aumento de tráfico que trae aparejado todo nuevo servicio de transporte cómodo y periódico. Hoy mismo estamos viendo que los mercados del Brasil y Puerto Rico, que languidecían para nuestros exportadores locales por falta de fácil servicio, se van despertando desde que la Línea de Pinaillos ha establecido sus salidas mensuales a una y otra América, y es de esperar que ese movimiento y aun el importante que se viene verificando con las Repúblicas del Plata siga en progresivo aumento en la exportación y dé impulso a la importancia directa de cereales, sebos, cueros, café, etc. de aquellas tierras americanas.

El tráfico entre nuestro puerto y los de las islas Canarias, nulo hasta ahora, por estar vedado a los buques extranjeros, se inicia también con la citada línea de vapores españoles en beneficio de nuestra exportación y para la importación de los productos agrícolas de aquellas ricas y afortunadas islas; y cuando a esos servicios podamos agregar los proyectados para la futura ley que nos ocupa, como son los del Norte de España a recorrer el Norte de Europa; los de esta misma costa nuestra a la del Sur de Inglaterra, y a la de Norte-América, etc., no seremos tributarios del extranjero ni estaremos a su merced para que a nuestras mercancías se las reserve ó no hueco en las bodegas de sus buques, ó se les exija mayor flete que a las similares de otras naciones.

Hora es ya de que al referirnos a los productos españoles que navegan por unos y otros mares, podamos decir al igual de otras naciones, parodiando un conocido aforismo: Nuestro pabellón cubre nuestra mercancía.

Julían de Salazar.
San Sebastián 5 de Abril.

Las Carceles preventivas.

La naturaleza es imposible que pueda dotar a todos los seres de la misma manera de pensar y proceder, y por eso vemos que en la vida hay adversidades, que la mayor parte de las veces son originadas que acarrea serias trascendencias, y de ahí que después provenga la ruina y aun lo que es peor todavía, la deshonra, que es la prenda que más puede tener en estima todo aquel que la tiene y por consiguiente sabe apreciarla.

Tenemos, pudimos decir, caserones antiguos en vez de cárceles, sin condiciones de seguridad y escasos de higiene destinados para vivienda de reclusos que por sus circunstancias merecían estar reclusos en condiciones que ofrecieran verdadera seguridad y garantía, no solamente para la tranquilidad pública, sino también para aquellos que por razones de su cargo, tienen que estar constantemente rozándose con el preso.

Casos se dan, y no pocos por cierto, en que los empleados de los Establecimientos, tienen que ser verdaderos mártires de sus desmanes, por no gozar de aquellas atribuciones que para el desempeño imparcial de su cargo necesitara para tener a raya aquellos mismos que se jactan de ser incorregibles.

Mucho se ha legislado sobre esta materia, y si bien es cierto que al reclamo debe acompañarse no solamente con palabras, sino con hechos, también lo es que esto debía de estar en relación con su manera de proceder y su misión, y al que no lo mereciera, ¿por qué tenerle compasión ni complacencia?

Hay espíritus tan perversos y de tan mala inclinación y dados al vicio que no piensan más que en el mal y para éstos precisamente es para quien se necesitaban aquellas guardias competentes y el estado de cierta fuerza moral que les hiciera doblegar la perversidad y envalentona.

El trabajo sin duda alguna sería un factor importantísimo para que desapareciera el grado de maldad y fuera en pro de la regeneración de esa sociedad corrompida, pues indudablemente en las horas que durara aquel no pensarían en otra cosa y durante la noche necesitarían reposo y descanso, estarían tranquilos y saldrían de la prisión con algún ahorro y si no puramente intachable, podrían figurar entre la Sociedad con su trabajo honrado y no lo que sucede en el caso contrario, que van dispuestos a hacer otra ensalada para volver a donde se encuentran tan a gusto comiendo sin necesidad de trabajar.

Es sensible ver en las cárceles algunos individuos, que aun por razón de la edad, padieran aprender las primeras nociones de enseñanza y todo por lo que queda expuesto y porque saben precisamente que no se les castiga como merecen y que los empleados no pueden obrar con la libertad que su cargo requiere.

Por lo mismo que es un Cuerpo especial de prisiones muy distinto de los demás, tiene necesidad que los órganos que lo compongan y los medios con que cuente para poder llenar completamente su difícil cometido, que sean también especiales dándole facilidades a los empleados, no solamente para el desempeño de su cargo, sino también para la vida y subsistencia, procurando pagarles puntualmente ya que por desgracia los sueldos son insuficientes para el sostenimiento de aquellos, y mientras estas causas no queden solventadas y algunas más que no se exponen, es imposible que el Cuerpo de prisiones se encuentre a la altura y desarrollo que su misión especial necesita y para ello sería muy conveniente que el gobierno prestara atención y marcara una línea de verdadera garantía para esta crisis penitenciaria, despejando la incógnita de este problema tan trascendental para vida de la buena Sociedad y seguridad de las sanas costumbres.

P. B. L.

MARINA DE GUERRA

LOS GRANDES DESPLAZAMIENTOS

La circunstancia de entrar próximamente en servicio en la marina rusa, los cruceros "Rurik" y "Makarov", el primero construido en Inglaterra y el segundo en Francia, ha dado lugar a comparaciones en que se discute una vez más, la ventaja de los grandes y de los medianos desplazamientos; y si bien parece que la corriente se dirige en favor de los primeros, en algunas de esas comparaciones

los términos no son tan precisos como dejan de engendrar importantes dudas acerca del particular.

He aquí las características principales de ambos tipos:

	Makarov	Rurik
Desplazamiento.....	7.800 tons.	15.240 tons.
Velocidad.....	22,50 millas.	21 millas.
Faja blindada.....	200 mm.	152 mm.
	2 de 303 mm.	4 de 254 mm.
Cañones.....	8 de 152 "	4 de 132 "
	20 de 76 "	2 de 120 "

El "Rurik" tiene gran superioridad ofensiva y en relación con dos "Makarov" podría con sus gruesos cañones, comenzar el combate a una distancia a la cual no podrían responder sus adversarios; mientras que, a menores distancias, tendría todavía la ventaja del número y del calibre de su artillería secundaria, aparte de su batería de 120.

Pero es menester también tener en cuenta la velocidad, que gracias al empleo de nuevas hélices pasa, desde 21 millas en el "Bayan" a 22,50 en el "Makarov", y en la hipótesis de que el "Rurik", cuyas pruebas han sido poco laboriosas, recobre en servicio sus 21 millas, tendrá todavía milla y media menos de velocidad que sus adversarios.

El costo del "Rurik" no debe ser muy distante del de dos "Makarov", y por consiguiente, éstos, digase lo que se quiera, podrían prestar otros servicios, a más del que hipotéticamente pueda asignarseles de batir juntos a un sólo "Rurik", aparte de que pueden mejor que éste aceptar ó recibir, solos ó aisladamente, según convenga la lucha.

No obstante, es indiscutible la superioridad de los grandes desplazamientos, aun cuando el "Rurik" no sea un tipo escogido entre estos, por su escasa velocidad y débil espesor de su coraza, y el reducido calibre de sus cañones grandes, que le hacen inferior en todos esos aspectos a los acorazados del último modelo.

MARINA MERCANTE

UN CASO PRACTICO

Días pasados nos lamentábamos de la falta de igualdad que se observa en la ley de accidentes al comparar los casos de los obreros en tierra con los obreros de mar, y decíamos que nuestros buques mercantes, en su mayor parte, no llevan médico, ni practicante, ni siquiera una persona con conocimientos especiales para practicar una cura, poner un vendaje ni hacer uso de los medicamentos del botiquín, dado caso que éste exista a bordo, y esto representa un descuido tan singular y un abandono que la gente de mar y/o merece.

¿No son españoles todos, y se rigen por las mismas leyes? Entonces, ¿qué razón bastante hay para que los que corren mayores peligros, tengan menores garantías para su salud y para su vida? Porque una herida a bordo por falta de asistencia facultativa puede complicarse de tal modo, que lo que no era nada en sí se convirtiera en la pérdida de un miembro ó de la vida del accidentado, y un caso práctico nos demostrará nuestra tesis.

En un vapor que hacia la travesía de Cartagena a Londres con escalas, al atravesar el Golfo de Gascuña, un día después de haber perdido de vista cabo Finisterre, un fogonero que a la terminación de la guardia se ocupaba en izar a cubierta las cenizas para arrojarlas al mar, al apoyar el balde de hierro sobre el canto del tubo de conducción ya sobre el guardacalor, escapó, y con el peso propio siguió vertiginosamente el descenso, originando con ello una sucesión de vuellos en las manijas del torno, que a media el día en la cara del fogonero, causándole la pérdida de varios dientes, la rotura del labio inferior y una hemorragia que lo ahogaba; el capitán y oficiales acudieron en su auxilio; pero como no conocían el procedimiento que podían emplear, ni sabían apreciar el alcance de las heridas, se conjeturaron a cortar la hemorragia con paños, cenizas vegetales y otras cosas inútiles: total, que nadie sabía lo que hacer, ni se entendía el botiquín, ni se sabía nada, originándose después un estado purulento en las heridas, que exigió una larga y penosa operación en Londres, con gran perjuicio del interesado.

Si este sufrido hombre de mar, hubiese trabajado en un establecimiento en tierra, el médico y demás auxilios, incluso el medio jornal no le hubiesen faltado, y en cambio en el mar, estando aun parado por la misma ley, nada de esto tuvo.

(Desdichada gente de mar, nadie se acuerda de ella más que para explotarla)

M. M.

LA "NAUTILUS"

(Del Diario de la Marina, de la Habana).

En la segunda quincena del mes próximo se espera en aguas de Cuba el famoso buque escuela de la Marina española; famoso por su historia que, emulando la de aquellas carabelas peregrinas que descubrieron el misterio y la cólera del mar, recorrió todos los mares; y famoso por sus hombres, tipos de la raza hispana, curules por el sol y por la lucha, que llevan muy adentro, muy adentro, un sentimiento patriótico profundo, mezclado con la arrogancia y el valor que demostró un Villamil ante la muerte encima de un abismo ensangrentado y bajo un fuego perasistente y recio.

Hace muchos años que la marina de España no llega al mar antillano; era el un veneno de recuerdos angustiosos, que se exacerbaban más y más cuando volvían a rasgar sus aguas los buques que asistieron a un desastre que honró como una victoria—lo mismo que en Trafalgar—Pañada ya por el tiempo la intensidad del recuerdo y del dolor es ya la "Nautilus" quien viene a izar el pabellón de la leyenda ante la gloria del Morro; será un heraldo de España; como heraldo entrará en nuestra bahía a ofrecernos añoranzas y cariños; y quizás cuando entre ella se desprenda alguna lágrima traidora de los ojos de esos hombres que la rigen, que no lloran jamás ante el peligro, que no temblan jamás ante la muerte, pero que lloran y tiemblan ante los infortunios de su patria.

La iniciativa de un grupo de dependientes del comercio es digna de toda loa: tiene de juntar los esfuerzos y a unificar las voluntades, para brindar a los marinos españoles un recibimiento digno de quienes son y de quienes son; obra meritoria es esa, a la que no hay que escatimar aplausos; pero por lo mismo que es así, el esfuerzo no debe ser único: a la obra no deben concurrir únicamente los dependientes del comercio: tratase de algo español, que de un modo principal a los españoles toca, y son los españoles por medio de sus sociedades los llamados a realizar la empresa: no sería justo dejar que la obra marchara hasta su fin con el sólo impulso que se le dió; si no se quiere sentir envidia y acaso humillación, es necesario que la Colonia Española toda contribuya a esa labor de bendición y entusiasmo que algunos jóvenes empezaron a emprender.

Que cuando los marinos españoles desembarquen, no hallen los brazos de un grupo de dependientes, que hallen los de todos sus hermanos en sentimientos y en patria; que cuando la alegría y la emoción aparezcan en sus ojos al ver cómo los reciben y con cuánta efusión se les recibe, todos tengamos un poco de derecho a la causa de esa emoción, de esa alegría... Es labor santa y gloriosa que quizás haga brotar de muchos labios como salida del alma una bendición, un ruego por la patria y para la patria.

Eso, para los españoles, es un deber; para los cubanos es una gloria; porque en este período de formación de pueblo nuevo, es ese el momento oportuno de probar que va otra vez a constituirse la República sobre las sólidas bases del olvido y de la fraternidad; de uno y otro se alardea a cada instante; demuéstrense uno y otra haciendo labor común con los hijos de España para recibir a España; y la unificación de sentimientos, base de la unificación de aspiraciones, demostrada en ese acto, una gloria será para esta tierra, y una promesa segura del florecer del pueblo de mañana.

Cuando llegue la "Nautilus", en Cuba estarán clavados los ojos de la nación que hace ya siglos arrancó a Cuba del misterio del Océano; hagamos que en ellos brillen el agradecimiento y el placer, en premio de la epopeya de su historia, del blasón de su heroísmo, del timbre de su nobleza; en premio de ser "la madre patria"; en premio de ser quien es.

Y que cuando eso ocurra, pueda pensar y decir llena de orgullo, de los unos: ¡fueron míos!—y de los otros: ¡son míos! No desmintamos la raza.

EL LOCK-OUT DE PARIS

La grave decisión adoptada por el sindicato de patronos de construcciones de París, al cerrar sus talleres y paralizar las obras por tiempo indefinido, viene a poner de manifiesto una vez más el carácter que van adquiriendo estas luchas, que se convierten, de conflicto profesional en episodios de la lucha de clases.

Los daños que en esta ocasión se desprenden del radical procedimiento patronal, abarcan a elementos bien distintos. Por una parte, los mismos patronos sufrirán una pérdida de gran cuantía en sus intereses al paralizarse por completo su industria en un plazo cuyo límite no puede ser aun señalado.

Los obreros del ramo de construcciones sufren, con la carencia de sus haberes, un perjuicio más inmediato y hondo.

Los periódicos socialistas pretenden hacer resaltar que la medida adoptada por los patronos no viene a perjudicar en gran manera a los obreros pertenecientes a la Confederación general del Trabajo, por cuanto el 75 por 100 de los asociados pertenecientes al gremio de construcciones estaban ya en huelga desde el paro que iniciaron en las obras del ferrocarril metropolitano.

El 25 por 100 restante que ahora ha sido despedido—dicen los socialistas—lo constituyen en su mayoría los operarios que aún no estaban convencidos por nuestra propaganda.

La decisión adoptada por los patronos, aunque grave, no deja de estar justificada y sólo ha sido adoptada tras delicado estudio.

Como lo reconocen los mismos socialistas, desde hace más de dos años existía la huelga más ó menos declarada, más ó menos hipocrita en todos los talleres de construcciones. Los patronos proletarios se sucedían con rapidez y abundancia extraordinaria, como otras tantas escaramuzas para la lucha final.

Esta situación ha obligado a los patronos totalmente acorralados por la táctica de la Confederación General, a comenzar la obra de defensa, significada por el lock-out.

Este resultado fatal es consecuencia de la imposibilidad de solucionar pacíficamente el conflicto.

Durante mucho tiempo los patronos creyeron poder luchar individualmente contra las exigencias de los Sindicatos obreros, pero no contaron con la agitación constante ejercida por los vividores de la Confederación del Trabajo.

Es indudable que estos manejos de los enemigos del capital y del trabajo han constituido graves y poderosas razones para haber inducido a los patronos a adoptar el paro, procedimiento que afectará a un número considerable de obreros, porque probablemente se extenderá a todas las industrias del ramo.

Mas los hechos demuestran que la responsabilidad de cuanto ocurre se debe casi exclusivamente al creciente influjo que las entidades socialistas, creadas en su mayoría sin más fin que la resistencia sistemática al patrono, adquieren al entrometarse en asuntos que siempre debieron ser patrimonio de industriales y de sus obreros, exclusivamente.

La lucha social planteada en estos términos no puede subsistir; el lock-out apuesto a la huelga como cautirio, contra exigencias sistemáticas y revolucionarias, acabará por hacer comprender a los obreros la necesidad de solventar las dificultades pacíficamente, sin el carácter de amenaza ó de combate, que hoy sirve tan

esto para el hombre a influencia a los jefes agitadores, que hallan en las masas sociales el peidano para su fama y el medio para su bienestar.

La ley de Escuadra

Organizaciones marítimas y armamentos navales.

Nuestro estimado colega El Correo Gallego, que se publica en Ferrol, comenzó a insertar en sus columnas, con el epigrafe que encabeza este corto artículo, las bases generales del concurso a que se contrae la Ley de Escuadra.

En sus números del 4 y del 6 del corriente inserta ya lo sobrado para que formemos juicio del asunto; juicio que del conjunto vamos a condensar en pocas palabras y con entera imparcialidad y franqueza.

Que la Escuadra es de todo punto necesaria, está en la conciencia pública; pero no hay conformidad de pareceres en la manera de construirla, tipos de barcos, proporción entre acorazados, cruceros y demás clases que componen hoy las marinas de guerra.

Para formar opinión y juzgar de los proyectos del Gobierno en este importantísimo asunto, basta fijarse en el art. 19 del Capítulo III de la citada ley, que trata del Personal directivo y obrero, deduciendo la consecuencia de que el nuevo plan de organizaciones marítimas y armamentos navales ha debido ser formado por la convicción de la Marina, de la poca aptitud de sus ingenieros y de su maestranza, efecto de la falta de experiencia y de práctica en las construcciones.

Otra cosa no explica el que, según el citado artículo, se autorice a las casas constructoras extranjeras a traer a nuestros astilleros y arsenales las tres cuartas partes de ingenieros y maestros para las construcciones navales durante los dos primeros años y la mitad al transcurrir este tiempo.

Más aptitud se concede a los ingenieros de caminos canales y puertos, toda vez que para las obras civiles e hidráulicas reduce a la cuarta parte el personal directivo y administrativo extranjero.

El personal español de maestranza existente en los arsenales, será utilizado preferentemente a medida que lo requieran los trabajos, y el personal de igual clase extranjero podrá llegar al 10 por 100 del total empleado en las obras contratadas.

Nosotros creemos que hay falta de práctica de construcciones navales, pero que también hay de todo lo que es y representa manejo de material naval, por lo que parece lógico que la medida tomada se hubiera hecho extensiva a otros servicios.

Y siado tan delicado este asunto y revistiendo un gran alcance político, industrial y militar, nos abstendremos de decir más de lo dicho, pero no dejáremos de significar que toda la labor que por determinadas personalidades de la Armada ha venido haciéndose para limitar cada día más el papel y las atribuciones de los ingenieros navales y de los artilleros, ha traído por natural consecuencia que ahora se funde la ley de Escuadra en falta de idoneidad, que de haberlas, las ha traído la Marina misma y por razón natural puede aplicarse a todos y a cada uno de los distintos cuerpos que la componen.

Quizás no tardemos en tocar las consecuencias de la marcha que un día este pentágono; y otro ó la otra figura geométrica ha venido trazando en la organización de la Marina, donde quizás haya sido el general Ferrándiz, de entre los marinos, el que menos se ha dejado influir por opiniones de esos marinos que dice El Mundo que no navegan y son solamente teóricos pues da la casualidad que el Sr. Ferrándiz es de los marinos que más han navegado y tienen más práctica de mar, práctica que es tan necesaria para como algunos creen, para las construcciones navales, como lo prueba el hecho de que los mejores constructores de barcos, no son marinos propiamente dichos.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Figurar. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—La montañesa de Olmeda y Mahana de Sol.

Lara.—No hay función. Apolo.—A las siete.—La dama roja y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—El padre cura y el porvenir del niño.—El celoso extremo y B. T. L. Krueger.—Los puritanos.

Zaruela.—A las siete.—Pepe Bo tellos.—La patria chica.—Marina (doble).

Cómico.—A las siete.—Ki-itha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta.—Alma de Dios.

Esclava.—A las siete.—Apaga y vámonos y La regadera.—Ruido de campanas.—La alegre trompetaría.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—La divisa.—El húsar de la guardia.—Cuadros disolventes.—La divisa.—El húsar de la Guardia.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El Mal de Amores.—El Barquillero.—Sangre aragonesa.—El chico de la portería.—Las margaritas (estreno).—Ideas.

Muy en breve: "La revoltosa".

Príncipe Alfonso.—De teatro de la tarde a las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Politécnico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novidades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—Abajo la media.—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Reneta.—A las cinco y cuarta.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Grano de sal.—El pecado venial.—Grano de sal.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviña.—Tocino del cielo.

Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote.—La cañamonería.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picares celos.—El húsar de la Guardia.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del doctor Fernández-Caró.

Antes de entrar en el orden del día, el secretario, Sr. Belmás, dió cuenta de una instancia hecha por la Sociedad Española de Higiene, de Málaga, suplicando que el Gobierno promulgue una ley de persecución a las ratas, portadores de terribles epidemias.

El presidente de la Sociedad, después de encarecer la importancia y la oportunidad de la iniciativa de la Sociedad Española de Higiene, de Málaga, pidió autorización para presentar al señor ministro de la Gobernación la instancia referida.

Así fué acordado.

Continuando la discusión del tema "Influencia social del alimento y del aire", el conde de Pinofiel combatió las conclusiones presentadas, haciendo un discurso de generalidad, que reforzó con amenas casos prácticos, que refirió donosamente.

El Sr. Díaz Villar, después de elogiar la obra científica del Dr. Ortega Morejón, combatió algunas de las conclusiones presentadas, haciendo con este motivo interesantes aclaraciones y ampliaciones, que fundamente de manera tan científica como brillante, y, habiendo pasado las horas reglamentarias, quedó en el uso de la palabra el Sr. Díaz Villar y fué levantada la sesión, en la que actuó de secretario el Dr. Fernández Cuesta.

CUENTO

CALENDARIO PERPETUO

A otra cosa le ganarán en Peñaranda al tío Carrizales, pero lo que es a bruto... ¡A bruto no le ganaba a él nadie en quince o veinte leguas a la redonda...

Y a bien que él se esforzaba por disimularlo... ¡En seguida! ¡Pa qué le había dao Dios aquellos puños que parecían dos mazos de hierro?... ¡Pa qué tenía él aquel estómago que resistía to, aquellas piernas que no se cansaban nunca?... ¡Que no discutiera?... ¡Y qué?... ¡A caso pa cebar cerdos y matarlos y hacer chorizos, se necesitaba tener talento?... El que tenía salud y suerte en los negocios y más que le señalaban con el dedo por adorno. Pues si él tenía talento, ¿qué le iba a quedar al diputado?

—Pues mira tú —le decía una noche a un su compadre— entóavía tengo yo más poder que el diputado.

—¿Tú?...
—Sí. Porque él pa conseguir su objeto de hablar en Madrid necesita que le ayuden tres mil y pico de electores, y yo pa salirme con la mía de no pagar la cédula, ¡me basto solo pa saltarle las muelas al recaudador!...

El tío Carrizales, además de bruto, era uno de los hacendados más ricos de la comarca.

En su casa, en aquel rincón del mundo, a donde no habían conseguido llegar las migajas de la civilización y del progreso del siglo, no se carecía de nada; que a él, en buen hora lo dijera, no le había dao por comprar máquinas, chucherías ni artefactos; pero, en cambio, tenía una despensa bien repleta y una bodega que daba gloria.

—Y más tú que rediós... Te compras un chisme cualquiera, lo disfrutas un poco, estiras la pata y ahí se queda, pa que lo disfrute otro que te lleva la ventaja de no haberse muerto entóavía. Por la otra parte, te atracas bien en toa tu vida de magras, de roscos (de lo que te dé la real gana); te atiborras de vino, de caña, ¡de lo que quieras!... Hasta que un día estiras la pata, porque de tos modos ties que estirarla, ¡y a ver quién es el gaspo que disfruta to lo que tú haigas disfrutado endenantes!

Contadísimas eran las veces que el tío Carrizales salía de Peñaranda durante los doce meses del año.

Uno de sus pocos viajes era el que hacía anualmente por Pascua a la capital de la provincia.

Y eso porque iba al negocio, que si no le seguía se molestaba él en bajar a Salamanca, donde tantísimos sustos le daban las bocinas de las bicicletas!

Aquel año se ofreció a acompañarle Gregorio, su compadre, un tipo completamente opuesto al tío Carrizales.

—Se acepta la compañía —le dijo.— Y aligera que voy a prepararlo to.

Y dicho y hecho; llenó las alforjas de embutido, aparejó las mulas y esperó a que volviera el compadre...

—Aquí estamos toa.

—¡Pues andando!

... Y llegaron a Salamanca.

El tío Carrizales vendió en un santiamén toda la mercancía que llevaba guardado los cuartos en el pañuelo de hierbas, metió el atadajo en el cinto y se fué con su compadre a verle comprar chucherías para los del pueblo.

—Voy a comprarle un carrillo al sobrino del señor cura. ¡Por qué no le lleva usted otro a su abijao?

Los chicos que se acostumbraban a trabajar, ¡ná de juegos!

—Voy a llevarle una pipa al veterinario. —Compre usted una, tío Carrizales.

—¡Pipa yo?... Entónces ¡pa qué me ha ha dao Dios estos deos de la mano izquierda.

Siguieron recorriendo tiendas...

De pronto se pararon ante una de objetos de escritorio.

—Voy a comprarle un almanaque de pared pa el año nuevo —dijo el compadre.

—¡Almanaque?... ¡Ah! De esos de los números gordos... El año pasado me obligó el juez a mercarme uno pa casa.

—Pues ande usted... Lleve otro para el año que viene.

—¡Quita hombre, que he de llevart... Si el año pasado compré uno por compromiso ¡y entóavía me queda más de la mitad!

Felipe Pérez Capo.

INGLATERRA Y PORTUGAL

La crisis inglesa y las elecciones de Portugal son los dos acontecimientos más salientes de la política exterior.

La primera se ha solucionado encargándose Mr. Asquith, cual se presumía, de la presidencia del Gobierno, en el cual le acompañan cinco ministros nuevos, que son los de Hacienda, Ultramar, Marina, Instrucción pública y Comercio. Las restantes carteras siguen encomendadas a los mismos que las desempeñaban en el anterior Gobierno.

Lord Tweedmouth, el de la carta del Kaiser, que estaba en Marina, sale del Gobierno para presidir el Senado. La orientación del nuevo Gobierno, como se ve, es algo diferente a la de su antecesor.

Las elecciones de Portugal, de verdadera concentración monárquica no implican una verdadera restauración de la política liberal. El Gobierno ha sacado una mayoría aplastante, pero heterogénea, dentro de la derecha.

Por el pronto, eso salvará las dificultades del presente, pero que dan en el aire las futuras, de modo, que la tranquilidad tan apetecida será muy difícil de lograr.

En Portugal lo que hace falta, más que nada es garantizar la paz moral, pues allí todos son recelos, desconfianzas y temores; y por eso es tan difícil el gobernar.

Los partidos extremos, así los de la derecha como los de la izquierda viven fuera de la realidad y por eso su acción es tan poco fecunda.

Lo que se advierte es que aumentan mucho las simpatías a España, sin que se adviertan aquellos antiguos resquemores de la famosa unión ibérica que de nuestros vecinos tenían siempre ser absorbidos por España perdiendo su personalidad.

Al presente se reconoce que España es la hermana mayor que hace el papel de madre, único que respecto a Portugal, corresponde verdaderamente a nuestra patria.

Asociación de la Prensa

La fiesta del sainete.

He aquí el programa de la función que a beneficio de la Asociación de la Prensa, se celebrará en el teatro Español el sábado 11 de Abril, a las tres de la tarde.

Primer

Compañía del teatro Lara.

El sainete en un acto y en prosa, original de D. Vital Aza, titulado *Ciencias exactas*.

Reperto: Doña Edvigis, señora Valverde; Rosa, señorita Pardo; doña Basilisa, señorita Alba; Patru, señorita Toscano; Paca, señora Beltrán; Pepa, señorita Otero; Inés, señorita La Torre; Isabel, señorita Olmedo; Manuela, señorita Gil; D. Silverio, Sr. Rubio; D. Ceferino, Sr. Simó Raso; Manolito, señorita Domus; Rodríguez, señor Romea; Ripoll, Sr. Mora; Palomino, señor

Barraycos; Solares, Sr. Pacheco; García, Sr. Suárez.

Segundo

Compañía del teatro Español.

Estreno del sainete en un acto, original de D. Tomás Luceño, titulado *La comedia famosa*.

(El reparto se anunciará por carteles.)

Tercero

Compañía del teatro de la Princesa.

Cuadro cuarto del capricho literario, original de los Sres. Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, *El amor en el teatro*, titulado *El sainete: Amor gracioso*.

Reperto: Rosa, Carmen Cobeña; El Pecos, Ricardo Manso; Cinturita chico, Benito Cobeña; El Palmones, Francisco Morano; Tabernero, Rafael Cobeña.

Cuadro.

Canciones españolas, por Lucrecia Arana e Ignacio Tabuyo.

Quinto

Compañías reunidas

Estreno del sainete en un acto y en verso, original de D. Joaquín Dicenta y don Pedro de Répide, titulado *Los majos de planté*.

Reperto: La Resalada, María Guerrero; la Mochuela, Balbina Valverde; la Marquesa, Nieve Suárez; la Condesa, Conchita Ruiz; la Comedianta, señorita Riquelme; la Freixas, Loreto Prado; la Paca, Elena Salvador; el señor Alonso el Bueno, Palanca; el Remellao, Díaz de Mendoza (D. Fernando) Fray Serapio, Díaz de Mendoza (D. Mariano); el Abate Jalea, Santiago; D. Abundio, Rubio; el Rondeño, Moncayo; Joselito, Simó Raso; Peluquín, Mendiguchis; un guardia de Corps, Guerrero (R.); el ciego Pablo, Chicote; el Comedianta, Gonzalito; el Segoviano, Mesejo (D. José); Hermano del Pecado mortal, Manso; Petrimetre 1.º, Alena Perkins; idem 2.º, Barraycos; idem 3.º, Vargas; idem 4.º, Cobeña (R.); Majo 1.º, Puga; idem 2.º, Calle; idem 3.º, Juste; Mozo, Cayuela.

Sexto

Alegria, a propósito en un acto, formado por los siguientes números:

1.º Prólogo, Sr. Miró.—2.º Pregón de "La sangre moza", por Rosario Soler.—3.º Las toreras de "La alegre trompetería". Terceto por las señoritas Carmen Andrés, Sánchez Jiménez y Quijano.—4.º Coplas de "La Gaita blanca", por Julia Fons.—5.º Tango del camarón en "La Academia modelo", por Carmen Andrés.—6.º Copla de las cosquillas de "Frou-Frou", por Rosario Soler.—7.º Terceto de "El Arte de ser bonita", por María Palou, Carmen Andrés y Antonia Sánchez Jiménez.

Precios de las localidades.

Palcos proscenios plateas sin entrada, 50 pesetas en despacho y 60 en contaduría.—Idem idem principal sin id., 4 y 50.—Idem idem segundo sin id., 15 y 20.—Idem platea sin idem, 50 y 60.—Idem entresuelo sin id., 50 y 60.—Idem principal sin id., 40 y 50.—Idem segundo sin id., 24 y 30.—Idem tertulia sin id., 10 y 15.—Butaca con entrada, 10 y 12.—Delantera de anfiteatro principal con id., 4 y 5.—Asiento de id. con id., 1,50 y 1,75.—Delantera de anfiteatro segundo con id., 3 y 4.—Asiento de id. con id., 1,50 y 1,75.—Delantera de palcos con id., 1,50 y 1,75.—Asiento de idem con id., 1 y 1,25.—Entrada de palco y abono, 1.

El impuesto del Timbre a cargo del público.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades en la contaduría del teatro Español el jueves, de diez de la mañana a siete de la tarde. Serán preferidos los que primero lo soliciten.

Para las localidades sobrantes se admiten encargos en la Asociación de la Prensa. Las que puedan servirse estarán a disposición de los interesados el viernes, de diez de la mañana a siete de la tarde, en el local de la Asociación, San Marcos, 44.

El despacho de billetes del teatro estará abierto el sábado, día de la función, desde las diez de la mañana.

Los Sres. D. Mariano Benlliure y D. José Moreno Carbonero se han encargado, definiendo amablemente a los ruegos de la Asociación de la Prensa, de dirigir el decorado del vestíbulo y de la fachada del teatro Español.

Aun siendo tantos y tan valiosos los atractivos que se han juntado para la Fiesta del Sainete, hay uno más que, a nuestro juicio, es insuperable; todas, abso-

lutamente todas las señoras que asistan a la función vestirán la clásica mantilla española, que con tanta gracia lleva la mujer madrileña y que tanto realza su natural belleza.

Será de ver el golpe de vista que presentará el teatro Español el sábado próximo.

Noticias Generales

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición relativa a los requisitos exigibles para la devolución de los depósitos y la incorporación y validez de los papeles de los que soliciten el cobro que ofrecerá mayores garantías al Tesoro y a los particulares.

Esta disposición será uno de los fundamentos en que apoyen sus reclamaciones al Tesoro los perjudicados por las últimas estafas.

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia de S. M. el rey han celebrado Consejo en Palacio los ministros, permaneciendo reunidos breve tiempo. Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso, informando al rey de los asuntos de Portugal, de la marcha de los debates parlamentarios y de los asuntos más salientes de la política interior.

Terminado el Consejo, los ministros de Guerra, Marina, Gobernación y Justicia y Justicia sometieron varios decretos a la firma de S. M.

Peticiones al Congreso

La comisión de peticiones del Congreso se ha reunido para examinar varias instancias, entre ellas una, firmada por numerosos Centros de Canarias, pidiendo la división de aquellas provincias en dos, otra de Barcelona, solicitando que se modifiquen las condiciones que deben reunirse para formar parte de las Juntas de Reformas Sociales.

Respecto de la primera se acordó desestimarla; y respecto de la segunda, pasará a informe del ministro de la Gobernación.

MINERO MEDICINALES

AGUAS DE SAN FRANCISCO

VIUDA E HIJOS DE

D. FRANCISCO SARROS

Cruz, 30, tienda.

La Concepción.

Casa fundada en 1870.

Fábrica de efectos de viaje, baules de mimbre, madera y suela; gran surtido de maletas, porta-baños, porta-mantas y bañadores. Se hacen reformas. Precios económicos. Solidez, elegancia.

Se pasa a domicilio, a ver y a ajustar composuras.

Fuencarral, 8.

Zapatería de García.

La tan acreditada zapatería de García, Fuencarral, 8, sigue expendiendo el calzado de lujo a la medida y a precios tan económicos, que el público la viene distinguiendo desde el año 1870, que dicha casa se fundó.

Se reciben avisos para ir a domicilio.

Tapicería de Luis López Ferrari.

Fabricante de sillerías y colgaduras para almacenes, de Madrid y provincias, al por mayor y menor y al público en general. Elegancia sólida. Se hacen reformas. Precios los más económicos de todo Madrid. Se reciben avisos para ir a casa de los clientes.

Fuencarral, 8, 2.º

LEREZ-LEREZ-LEREZ

Las aguas Lerez gozan hoy en Madrid de la merced popularidad que les han conquistado sus grandes virtudes curativas.

Son muchos y muy distinguidos los especialistas que las recomiendan en las afecciones del estómago, hígado, nefritis, artrismo, diabetes, clorosis, anemia y otras diversas dolencias.

Las Aguas Lerez, mezcladas con leche, vino o coñac, constituyen una bebida agradable, y se venden en farmacias, droguerías, restaurantes, y por su representante en Madrid, José María Vilaplana, Arenal, 14, "Casa Felipe", teléfono 2.400.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE

15 PESETAS

CANISERIA VARONA

27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.047

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos o valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Emisión, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas o particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos a plazo, etc., etc.

Comunicación de listas de sorteos de obligaciones o de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazo sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista..... 1 por 100.

A tres meses fecha..... 2 —

A seis meses fecha..... 2 1/2 —

A un año..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTIQUEIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Mayo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la clíctica y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde.

Se remiten a provincias los aparatos inyectores vendidos o alquilados.

Goye, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Es verdad que en la estación de las lluvias no podrían abandonar su país, a lo menos para venir tan lejos; sin embargo, yo no estaba tranquilo, temiendo una sorpresa; porque, según he dicho ya, la perspectiva del peligro es más penosa que el peligro mismo, sobre todo cuando uno no puede desear el temor.

Sin embargo, persistía en mi venganza: empleaba todo el día (del cual hubiera podido hacer mejor uso) en meditar planes de ataque para la primera ocasión, en el caso de que encontrase sus fuerzas divididas como la última vez.

No reflexionaba que matando por ejem-

plo un día diez ó doce salvajes, y volviendo a hacer lo mismo al día, a la semana ó mes siguiente, acabaría por destruir más hombres que ellos podrían comer.

Mis inquietudes amargaban mi vida sobremediana: esperaba un día u otro caer en poder de aquellos seres implacables, y si me aventuraba a salir de mi retiro era con todas las precauciones posibles, y dirigiendo sin cesar la vista sobre todos los objetos que me rodeaban.

¡Qué dicha para mí el ser dueño de un rebaño de llamas domesticadas!

Pues no me atreva a hacer uso de mi escopeta, sobre todo hacia el lado de la isla frecuentada por los salvajes, por miedo de alarmarlos.

Al principio hubieran huido al oír la explosión; pero estoy seguro que después volverían con docientas ó trescientas cañas, y entonces ya sabía la suerte que debía esperar.

Sin embargo, estuve un año y tres meses sin verlos, más al fin vinieron, como veremos más adelante.

Es muy posible que volvieran una o dos veces en dicho intervalo; pero deberían permanecer muy poco tiempo cuando ninguna noticia tuve.

Fué en el mes de Mayo, según mi cálculo, y en el año vigésimo cuarto de mi estancia, en aquellas regiones cuando tuve

con ellos el singular encuentro, del cual hablaré en su lugar.

La perturbación de mi espíritu fué grande durante aquellos quince ó diez y seis meses.

Dormía muy inquieto, tenía sueños horribles, y con frecuencia despertaba sobresaltado.

Durante el día, una inquietud devoradora me oprimía, y durante la noche no pensaba más que en matar salvajes, y buscaba motivos para escusar esta acción.

Pero dejemos por un momento esto.

Hacia mediados del mes Mayo hizo todo el día un viento impetuoso, acompañado de relámpagos y truenos, y seguido de una noche espantosa.

Estaba leyendo en la Biblia, y hacia graves reflexiones sobre mi situación, cuando fui sorprendido por un ruido parecido a un cañonazo tirado en el mar.

Esta sorpresa fué muy diferente de las que me habían sobrecogido hasta entonces, y me sugirió pensamientos muy diferentes.

Salí con precipitación, y en un momento, apoyando mi escalera en el peñasco, subí a la plataforma de que ya tienen noticia mis lectores.

En este instante una súbita claridad me anunció un segundo cañonazo, que oí en efecto como medio minuto después; el

ruido parecía venir del lado del mar en el cual había sido arrojada por las corrientes mi chalupa.

Juzgué al principio que sería algún buque que estuviese en peligro, y que daba la señal de apuro para pedir socorro a alguna otra embarcación que navegaba de conserva (se dice que navegan de conserva cuando dos ó más buques hacen juntos un viaje con el objeto de socorrerse mutuamente) con él.

Al momento reflexioné, que si yo no podía prestarle auxilio, quizás él podría darme; en su vista, recogiendo toda la leña seca que pude, la subí a la colina é hice una grande hoguera.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

G. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladles

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segunda.

Enrique Yebra, Conde Duque 52 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, letidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poiglicerosulfato BONALD.—Medicamento intineurástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 8.

ted la vigésimocuarta edición de la

ERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que

No hay quien le iguale en la exactitud de sus datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Cédula.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: España.—Extranjero.—Cuerpo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—Series de las Edificaciones:
Por orden alfabético de edificios. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de calles de los habitantes de Madrid, con sus direcciones de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la capital, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carteras, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE & HUGO, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



LIBRERÍA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 9 de Abril saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 29 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de quienes la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalgaje a la estación más próxima.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones. Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Aca G. Cavallé, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				